



AUTORIDAD DE VIVIENDA DE VERSAILLES

Apartado de correos 1389

519 Poplar Street, Versailles, Kentucky 40383

(859) 873-5351 - Fax: (859) 873-1607

1-800-648-6056 (TDD - solo para personas con discapacidad auditiva/habla)

Correo electrónico: vha5351@versailleshousingauthority.org

www.versailleshousingauthority.org

RE: Cuestionario de solicitud de vivienda

Gracias por su interés en la vivienda con la Autoridad de Vivienda de Versailles. *Por favor, revise la siguiente información antes de solicitar una solicitud:*

Lista de espera y proceso de solicitud

- Actualmente hay lista de espera para todos los tamaños de unidades. HAV **NO** ofrece alojamiento de emergencia **NI** asistencia de la Sección 8.
- Antes de que podamos enviar su solicitud, por favor proporcione la información que se indica a continuación para que podamos determinar qué paquete de solicitud necesita.
- Las solicitudes se envían a través de DocuSign y deben completarse en un plazo **de 30 días** o caducarán.
- No se te añadirá a la lista de espera hasta que tu solicitud completada sea devuelta y firmada por HAV. Entonces recibirás un correo electrónico DocuSign confirmando la finalización.
- Cuando tu nombre esté en la parte superior de la lista de espera, te llamaremos para concertar una cita y traer tu(s) acta(s) de nacimiento(s) original(es), tarjeta(s) de la Seguridad Social y un documento de identidad válido con foto.
- Por favor, adjunte una copia de su carné de conducir actual para verificar su condado de residencia.

Información requerida:

Por favor, envíe la siguiente información por correo [electrónico a vha5351@versailleshousingauthority.org](mailto:vha5351@versailleshousingauthority.org)

1. Nombres completos de todos los adultos que solicitan y el número total de adultos.
2. Si alguien en el hogar está empleado y, en ese caso, cuánto tiempo lleva empleado.
3. Prueba de empleo, si corresponde.
4. Si nadie está empleado, la fuente de ingresos del hogar para el alquiler y los servicios.
5. Si alguien en el hogar recibe prestaciones por discapacidad.
6. La ciudad de nacimiento y el estado de cada solicitante.

Información importante sobre la lista de espera:

- Dado que los tiempos de espera pueden variar, los solicitantes de fuera del estado deberían solicitar solo si disponen de fondos suficientes para los gastos de mudanza, la fianza y el alquiler prorrateado.
- Cualquier saldo pendiente pendiente a una agencia de vivienda pública debe pagarse en su totalidad antes de solicitar.
- Cuando se esté considerando tu solicitud, el personal de HAV se pondrá en contacto contigo por teléfono o te enviará una carta de actualización si eres aprobado. Debes responder antes del plazo establecido. No responder resultará en la eliminación de la lista de espera, y tendrás que volver a solicitar si aún necesitas alojamiento.

Costes de mudanza:

Se requieren los siguientes pagos al mudarse:

- **Fianza** de seguridad: 300 dólares, o 250 dólares para solicitantes mayores o con discapacidad.
- **Alquiler prorrateado:** Una parte prorrateada de tu alquiler mensual.
- **Tarifa por mascotas (si procede):** UNA TARIFA NO REEMBOLSABLE DE 250 \$.

Por favor, planifica en consecuencia y reserva estos fondos para estar preparado cuando haya una unidad disponible.

Política para mascotas:

HAV permite un máximo de UN gato O perro que pese 30 libras o menos. Se requiere una cuota **NO reembolsable** de 250 \$ por mascota al mudarse, además de la fianza de seguridad.

Para animales de asistencia o de apoyo emocional, se requiere documentación adicional. Esto puede incluir documentación de tu médico o terapeuta, formularios HAV completados y certificación de una agencia de confianza que demuestre que el animal ha sido entrenado específicamente para tu discapacidad, según corresponda.

Requisitos de informe:

Debes informar inmediatamente de cualquier cambio en tus ingresos, situación de vivienda, dirección postal, correo electrónico, número de teléfono o tamaño del hogar. No informar de los cambios puede retrasar o resultar en la denegación de la ayuda.

Gracias por tu interés en la Autoridad de Vivienda de Versailles.

Atentamente,

Personal de HAV